



## CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

### CONTENIDO

	<b>pág.</b>
1 OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA .....	1
2 DIRIGIDA A.....	1
3 PROYECTO PRINCIPAL, INVESTIGADOR TUTOR, PLAN DE TRABAJO Y DURACIÓN .....	1
4 PRODUCTOS ESPERADOS .....	1
5 FINANCIACIÓN .....	1
6 PROCESO DE POSTULACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS.....	2
7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS .....	2
8 CRONOGRAMA .....	2
9 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	2

# CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN



## 1 OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Promover el fortalecimiento y financiación de semilleros registrados institucionalmente, mediante su integración a equipos humanos de investigación de proyectos registrados en la Dirección de Investigación de la UNAB.

## 2 DIRIGIDA A

Estudiantes de programas de pregrado o posgrado de la UNAB que se encuentren vinculados a un semillero de investigación registrado en la Dirección de Investigación.

## 3 PROYECTO PRINCIPAL, INVESTIGADOR TUTOR, PLAN DE TRABAJO Y DURACIÓN

El proyecto al cual se vinculará el trabajo de los estudiantes del semillero se denominará en adelante **proyecto padre**. El proyecto padre es aquel registrado (o aprobado para registrarse) en el sistema Apolo (apolo.unab.edu.co) de la UNAB. En ese proyecto, la universidad debe ser la entidad ejecutora y el investigador principal (en adelante **Investigador Tutor**) es un profesor de planta de la UNAB.

Los estudiantes del semillero de investigación interesados en participar en esta convocatoria deben presentar un plan de trabajo a desarrollarse en cinco (5) meses (de febrero a junio o de julio a noviembre) durante los cuales contribuirán al desarrollo de las actividades del proyecto padre y generarán nuevos productos de investigación. El Investigador Tutor debe asesorar y acompañar el desarrollo del plan de trabajo y la generación de los productos detallados en la siguiente sección.

## 4 PRODUCTOS ESPERADOS

Todo plan de trabajo debe garantizar como mínimo la generación de productos diferentes a los comprometidos en el proyecto padre. Estos productos son:

### **Producto 1:** Nuevo Conocimiento o Desarrollo Tecnológico

Se debe seleccionar uno de los siguientes productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico:

- Artículo de revista
- Prototipo
- Software
- Producto de creación en Artes, Arquitectura y Diseño

### **Producto 2:** Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia

Se debe seleccionar una de las siguientes alternativas de productos:

- Ponencia presentada en un evento de semilleros.
- Eventos artísticos, de arquitectura o de diseño con componente de apropiación.
- Publicación editorial no especializada.

**Producto 3:** Un video descriptivo del proyecto y sus resultados de entre 3 y 5 minutos considerado como producto de generación de contenido multimedia.

## 5 FINANCIACIÓN

A través de esta convocatoria se financia el desarrollo del plan de trabajo con hasta un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en efectivo. Es importante aclarar que el monto en efectivo mencionado no se entregará directamente a los integrantes de los semilleros que resulten financiados; la UNAB se encargará de realizar directamente los pagos a los proveedores de los bienes y servicios que no puedan ser suministrados con las capacidades actuales institucionales. La cantidad de propuestas a financiar dependerá de la disponibilidad presupuestal según establezca la Dirección de Investigación de la universidad.



## 6 PROCESO DE POSTULACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS

La postulación la debe realizar el Investigador Tutor en la plataforma Apolo. Con el fin de facilitar el proceso de inscripción de las propuestas de proyecto se ha establecido la Guía de registro de propuestas de investigación. Los documentos que se requieren para la realización de la postulación se encuentran disponibles en la Suite Visión Empresarial (SVE) a la que se accede a través de [miportal.unab.edu.co](http://miportal.unab.edu.co) o mediante los accesos directos dispuestos en la página de la UNAB. Estos documentos son:

- a) Plan de trabajo (Formato GIN01-02-FO-01).
- b) Presupuesto (Formato GIN01-02-FO-03).
- c) Consideraciones Éticas (Formato GIN04-01-FO-01). Luego de diligenciar este formato, se puede requerir anexar un documento de "Consentimiento o Asentimiento Informado".

A cada propuesta postulada se le realizará un análisis de originalidad emitido por los softwares disponibles en la institución para tal fin. Este documento será un insumo en la evaluación de la propuesta.

## 7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas postuladas a la convocatoria serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

No.	Criterio	Peso (%)
1	<b>Calidad</b> científico-técnica, resultados e impactos potenciales de la propuesta.	40
2	<b>Pertinencia</b> de la propuesta.	15
3	<b>Productos</b> comprometidos en el plan de trabajo.	15
4	<b>Retos</b> a los cuales aplica el plan de trabajo.	20
5	<b>Categoría</b> , según Minciencias, del Investigador Tutor.	10
<b>Total</b>		<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

Serán elegibles aquellas propuestas que obtengan un puntaje total igual o superior a 60 y que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 30 puntos en el criterio 1.

## 8 CRONOGRAMA

El cronograma con las fechas y responsables de las actividades clave es el siguiente:

Actividad	Fecha límite	Responsable(s)
Aplicación a la convocatoria mediante el registro de propuestas en la plataforma Apolo y según la <u>Guía de registro de propuestas de investigación</u> .	Mayo 25	Investigador Tutor
Revisión del cumplimiento de los requisitos según se establece en este documento.	Mayo 26	Dirección de Investigación
Evaluación de las propuestas según los criterios establecidos en la sección 7.	Junio 2	Panel de evaluadores
Evaluación y aval del Comité de ética (CIEI) quien podrá solicitar ajustes a la propuesta.	Junio 16	CIEI – Investigadores
Notificación / publicación de propuestas beneficiadas	Junio 20	Dirección de Investigación
Inicio de proyectos	Julio 1	Estudiantes del semillero

Fuente: elaboración propia.

## 9 INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de preguntas o comentarios sobre la convocatoria, se pueden dirigir a: [semilleros@unab.edu.co](mailto:semilleros@unab.edu.co)